



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho: Teoría del derecho

Asignatura	Derecho: Teoría del derecho			
Código	003G081V01102			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	9	FB	1	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento				
Coordinador/a	Álvarez González, Susana			
Profesorado	Álvarez González, Susana Bonorino Ramírez, Pablo Raúl Feijóo Miranda, José			
Correo-e	sualvago@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Materia de formación básica del Grado en Derecho (9ECTS). Esta materia supone un acercamiento del alumnado al fenómeno xurídico desde un marco de reflexión mas abstracto y filosófico que las asignaturas propias de la dogmática xurídica			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B2	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
B3	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C7	CE7 - Reconstruir y evaluar argumentaciones jurídicas complejas.
C8	CE8 - Conocer desde la Teoría del Derecho las principales instituciones jurídicas, las funciones del Derecho, las características de un ordenamiento jurídico: unidad, coherencia, integridad; los principios y valores constitucionales con la finalidad de poder aplicar estos conocimientos en la resolución pacífica de los problemas de una sociedad actual, utilizando la interpretación y argumentación jurídicas como consecuencia de un pensamiento crítico, lógico y creativo.
C33	CE41 - Saber interpretar y aplicar las normas que regulan los derechos fundamentales así como sus garantías.
C34	CE42 - Saber interpretar y aplicar la nueva normatividad generada por dichas transformaciones.
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D2	Uso de lenguas extranjeras en las actividades de las diferentes asignaturas.
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.

D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
El objetivo básico de esta materia es formar a los estudiantes en el conocimiento y aplicación del Derecho como sistema de resolución pacífica de los conflictos sociales desde un marco de referencia más abstracto que el de las materias propias de la dogmática jurídica, con un acercamiento de los juristas al concepto y a las funciones del Derecho, al estudio del Ordenamiento jurídico y de la teoría de la norma jurídica, de las principales instituciones jurídicas, de los principios y valores reconocidos en la Constitución y de las relaciones del Derecho con otros órdenes normativos.	A1	B1	C7	D1
	A2	B2	C8	D2
	A3	B3	C33	D3
	A4	B4	C34	D4
	A5			D5

Contenidos

Tema	
I. El Derecho como forma de organización social y como sistema normativo	TEMA 1. El concepto de Derecho. Positivismo e iusnaturalismo. El Derecho como sistema normativo. Validez, eficacia y justicia del Derecho. TEMA 2. El Derecho como forma de organización social. El control social y el Derecho. Derecho y cambio social. Las funciones sociales del Derecho. TEMA 3. El Derecho y otros órdenes normativos. El Derecho y los usos sociales. El Derecho y la moral. Distinciones y conexiones. Ética pública y ética privada. El Derecho como realización de la moralidad: moral legalizada. TEMA 4. Derecho y fuerza. Derecho y poder político. Aproximación histórica. Aproximación sistemática. El punto de vista externo. El punto de vista interno: el Derecho como organización del poder. El Estado de Derecho y sus tipos.
II. La ciencia del Derecho	TEMA 5. El conocimiento científico sobre el Derecho. La dogmática jurídica. Ciencia del Derecho, Filosofía del Derecho y Sociología del Derecho. Derecho y cultura popular.
III. Teoría del Derecho: la norma jurídica y el sistema jurídico.	TEMA 6. La norma como proposición prescriptiva. Principales dimensiones de la norma jurídica. Clasificación de las normas jurídicas. Principios y reglas. TEMA 7. El ordenamiento jurídico como sistema. La unidad del Ordenamiento jurídico. La unidad. La coherencia y el problema de las antinomias. La plenitud de ordenamiento jurídico y las lagunas. TEMA 8. La producción normativa. El Derecho Legal y el Derecho judicial. Otras formas de producción normativa: especial referencia a las fuentes del Derecho de la Unión Europea.
IV. Interpretación y aplicación del Derecho.	TEMA 9. Interpretación y aplicación del Derecho. Criterios de interpretación. La argumentación jurídica.
V. Conceptos jurídicos fundamentales	TEMA 10. La relación jurídica Derecho subjetivo y deber jurídico. Responsabilidad. Ilícito y delito. La sanción y sus tipos.
VI. Los problemas del Derecho justo y la eficacia del Derecho.	TEMA 11. Justicia y Derecho. Teorías de la Justicia. Iusnaturalismo y positivismo jurídico. TEMA 12. Legitimidad del Poder y justicia del Derecho. La justicia formal: la seguridad jurídica. La justicia material: libertad, igualdad y solidaridad. Los derechos fundamentales, los valores y los principios como desarrollo de la idea de justicia. Perspectiva de género y derecho. TEMA 13. La Obediencia al Derecho. Obligación moral y obligación jurídica. Obediencia y resistencia al Derecho. La desobediencia civil y la objeción de conciencia.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas	22	44	66
Debate	1	0.5	1.5
Lección magistral	49	92	141
Práctica de laboratorio	3	10	13
Observación sistemática	1	0	1
Examen de preguntas objetivas	2.5	0	2.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Resolución de problemas	Análise de contidos específicos, resolución de supostos prácticos. Las prácticas tratarán los contenidos de la materia que figuran en el apartado tercero de la guía docente y que tendrán su reflejo en el cronograma de la materia.
Debate	Intervenciones, debates y actividades en grupo sobre los diferentes contenidos de la materia
Lección magistral	Exposición de contenidos esenciales de la materia

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Resolución de problemas	Resolución de casos prácticos de los temas forman parte de los contenidos de la materia. La tutorización académica se podrá realizar presencialmente o por medios telemáticos (correo electrónico, videoconferencia, foros de las plataformas de docencia habilitadas por la Universidade de Vigo, ...) previo contacto con el profesorado. Cuando el profesorado opte por la modalidad presencial de tutoría, su horario podrá consultarse en la página web de la Facultad de Derecho: http://dereito.uvigo.es/es/docencia/profesorado/

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Práctica de laboratorio	Pruebas de carácter periódico destinadas a valorar la correcta comprensión y aplicación de los contenidos de la materia, el análisis y el razonamiento críticos. Para superar la materia será necesario alcanzar en las pruebas una nota media de 5 puntos en esta parte de la materia. La evaluación de esta parte de la materia está dirigida a la adquisición del resultado de aprendizaje que figura en el apartado segundo de la guía docente.	30	A1 A2 A3 A4	B1 B2 B3 B4	C7 C8 C33 C34	D1 D2 D3 D4 D5
Observación sistemática	Evaluación periódica de las intervenciones y capacidad de exposición, debate, comprensión y razonamiento crítico en el aula. La evaluación de esta parte de la materia está dirigida a la adquisición del resultado de aprendizaje que figura en el apartado segundo de la guía docente.	10	A3 A4	B3 B4	C7 C33	
Examen de preguntas objetivas	Pruebas objetivas dirigidas a recordar los contenidos previos adquiridos. Puede consistir en la realización de una pregunta larga, de varias preguntas cortas o/y de una prueba tipo test. Se realizarán dos pruebas parciales, de carácter general y de la forma previamente descrita, a lo largo del cuatrimestre. Cada prueba tendrá un valor del 30% y para superar la materia será necesario alcanzar en cada prueba un mínimo de 5 puntos. Con esta metodología se evalúa el resultado de aprendizaje que figura en el apartado segundo de la guía docente.	60	A1 A4 A5	B1 B2 B3 B4	C7 C8 C33 C34	D1 D2 D3 D4 D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ASISTENTES EN LA 1ª EDICIÓN DE ACTAS. Parte teórica y parte práctica: para superar la materia de Teoría del Derecho será necesario aprobar tanto la parte teórica como la parte práctica. Las pruebas están especificadas en los apartados anteriores así como los resultados de aprendizaje que deben adquirir los/las estudiantes.

Requisitos para mantenerse en la evaluación continua:

a) Parte teórica: superar cada una de las pruebas objetivas de evaluación y asistencia al 80% de las clases.

b) Parte práctica:

-Que la media de las pruebas realizadas sea de 5 puntos.

-Asistencia al 80% de las clases.

Una vez superado el plazo de un mes desde el comienzo del curso académico, se habilitará un plazo de 10 días hábiles para que el alumnado manifieste formalmente su intención de acogerse al sistema de evaluación continua.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA NO ASISTENTES EN LA 1ª EDICIÓN DE ACTAS. Evaluación de competencias para los alumnos/as que no se sometan a la evaluación continua: prueba teórica (60%) y prueba práctica (40) consistente en un examen final de la materia que abarca contenidos teórico-prácticos. Las competencias que deben adquirir los estudiantes y los resultados de aprendizaje son las descritas en el primer apartado. Para superar la materia de Teoría del Derecho será necesario aprobar tanto la parte teórica como la parte práctica.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 2ª EDICIÓN DE ACTAS Y FIN DE CARRERA. La adquisición de competencias en la segunda oportunidad se evaluará a través de una prueba objetiva consistente en un examen final de cada una de las partes en las que se divide la materia. En las pruebas señaladas se evaluarán las competencias no adquiridas previamente así como los resultados de aprendizaje vinculados a las mismas.

Las fechas, horarios y lugar de realización de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias serán las señaladas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad de para el curso 2023-2024 y en la documentación concordante.

Las calificaciones se publicarán en la plataforma interna o en el aula virtual oficial de la Universidad de Vigo con acceso limitado al profesorado de la materia y a los estudiantes matriculados.

Si fuese necesario, por motivos excepcionales, modificar o aclarar los métodos de evaluación indicados en la guía docente se publicarán en el mismo soporte telemático.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Peces-Barba Martínez, Gregorio, **Curso de Teoría del Derecho**, Marcial Pons,
Pérez Luño, Antonio Enrique y otros,, **Teoría del Derecho**, Tecnos,
Bobbio, Norberto, **Teoría General del Derecho**, Debate,
Bonorino Ramírez, Pablo Raúl, **Introducción a teoría do dereito**, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Vigo,
Casanovas, P. y Moreso, J. J., **El ámbito de lo jurídico**, Crítica,
Kelsen, Hans, **Teoría Pura del Derecho. Introducción a los problemas de la Ciencia jurídica**, Trotta,
Hart, H.L.A., **El Concepto de Derecho**, Abeledo Perrot,,
Ross, Alf., **Sobre el derecho y la justicia**, Eudeba,
Dworkin, Ronald,, **Los derechos en serio**, Ariel,
Prieto Sanchís, Luís y otros, **Lecciones de Teoría del Derecho**, Mac Graw Hill,,
De Lucas, Javier y otros, **Introducción a la teoría del Derecho**, Tirant lo Blanc,
Atienza, Manuel, **El sentido del Derecho**, Ariel,
Alchourrón, C. y Bulygin, E., **Análisis lógico y Derecho**, CEC,
Nino, Carlos Santiago,, **Introducción al análisis del derecho**, Depalma,
Garzón Valdés, Ernesto, **Derecho, ética y política**, CEC,
Kennedy, Duncan, **Izquierda y derecho. Ensayos de teoría jurídica crítica**, Buenos Aires: Siglo XXI.,
Marí, Enrique E. y otros, **Materiales para una teoría crítica del derecho**, Buenos Aires: Abeledo-Perrot.,
Entelman, Ricardo, Pierre Legendre y otros, **El discurso jurídico. Perspectiva psicoanalítica y otros abordajes epistemológicos**, Buenos Aires: Hachette.,
Correas, Oscar (ed.), **El otro Kelsen**, México:UNAM,
Calvo González, José, **El escudo de Perseo. La cultura literaria del Derecho**, Granada: Comares,
Dworkin, R., **Justicia para los erizos**, Bs. As.FCE,
Dworkin, R., **Una cuestión de principios**, Bs. As. Siglo XXI,
McKinnon, C., **Feminismo inmodificado**, Bs. As. Siglo XXI,
GRAEBER, DAVID, **La utopía de las normas**, Ariel,
Bonorino, P., **Argumentación, derecho y justicia**, Eolas,
Lumia, G, **Principios de teoría e ideología del derecho**, Debate,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Argumentación e interpretación jurídica/O03G081V01921

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho: Derecho constitucional II/O03G081V01204

Derecho de la Unión Europea/O03G081V01304

Derecho internacional público/O03G081V01303